



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 87, fecha: lunes, 08 de Mayo de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

INSTALACIÓN DE CALDERA NÚMERO 3 EN CENTRAL DE CALOR CON BIOMASA SITA EN CALLE MÉJICO, 45.

1593

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación, se hace público que RED DE CALOR DE GUADALAJARA, SL, ha solicitado licencia de instalación para CALDERA Nº 3, CON UNA POTENCIA DE 14000 KW, QUE SE SUMA A LAS EXISTENTES (2 CALDERAS DE 6000 KW CADA UNA), en la CENTRAL DE CALOR CON BIOMASA sita en calle Méjico, nº45, de Guadalajara.

Quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actuación y/o la actividad que se pretende instalar, podrán consultar el expediente telemáticamente a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (expediente número 7794/2023) y formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia".

Guadalajara, 4 de Mayo de 2023. El Alcalde-Presidente. Alberto Rojo Blas.